

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 14 DE JULIO DE 1866.

Núm. 4791.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores de este periódico tienen el derecho de insertar gratis en sus columnas un artículo de comentario a las leyes que se promulgan en el día de su publicación. Este privilegio se concede a los señores suscritores de este periódico que se suscriben en sus columnas un artículo de comentario a las leyes que se promulgan en el día de su publicación. Este privilegio se concede a los señores suscritores de este periódico que se suscriben en sus columnas un artículo de comentario a las leyes que se promulgan en el día de su publicación.

## Sección editorial.

Concluye el artículo inserto en nuestro anterior número.

Las murmuraciones de que hablaba el año anterior llegaron a fastidiar a algunos acogidos que formalmente denunciaron, se hablaba en los dormitorios malisimamente, calumniando y calumniando a la Autoridad que les había proporcionado este bien. Lo pusé en conocimiento del excelentísimo Sr. Alcalde, quien comisionó a Sr. Teniente D. Antonio María Toledano, para que hiciera información acerca de esto. Habiendo este señor oído varios apogidos, por testimonio de muchos resultó ser verdad lo que se me había denunciado, y quienes eran los que principalmente llevaban la voz en tales conversaciones. Llamó a estos y le negaron todo, añadiendo no tenían queja alguna que exponer ante su señoría. El Sr. Teniente los exhortó con vigor y los amenazó; mas no por eso entraron en "caja" tanto como era de desear. De estos y de los borrachos que no podían llevar en paciencia se les quitase la ocasión de embriagarse, casi todos han salido del establecimiento: algunos se han quedado fuera y los que han ingresado de nuevo han venido más humillados. Dos de los que volvieron habían en la calle dado lugar a que se les formase causa, en la que fueron sentenciados cada uno a seis meses de cárcel, de la cual ha venido el uno y el otro salio para el hospital, donde falleció.

Según se expresa por menudo en el libro de cargo y data que en esta casa se lleva y en los asientos que sirven de libros cobratorios, he recibido en metálico desde el 14 de Mayo anterior hasta hoy:

Por limosnas y suscripción... 57.724 29

Por venta de objetos mandados a esta casa que en ella no tenían uso... 436

Por su mantenimiento han dado Maria Magdalena Priego, José Hurtado y otros hasta el día 14 de Mayo... 4.446 14

De trabajo que algunos acogidos han dado para la obra de esparto vendida... 1.534 57

Por zapatos vendidos... 970 68

Por hilos y medias hechas para la calle... 1.085 5

Asciende lo recibido a... 65.946 43

HE GASTADO:

En pan... 28.797 28

En carnes y en bacalao... 1.446 2

En aceite... 1.490 54

En semillas y legumbres...	4.193
En sal...	520
En azúcar, café y cosas semejantes...	1.094 16
En combustible...	4.076 75
En muebles de cocina...	303 77
En id. para la casa y para la Iglesia...	340
En esparto...	4.308 53
En retal de sastrería para hacer mantas, tejido de hilaza y tejido de lienzo en torcos para vestidos, indianas, para jubones, pañuelos, cinta, seda, algodón, agujas, hilo y otras menudencias del mismo género...	5.417 33
En salarios de surtientes y costureras...	2.837 78
En jabón y cenizas...	1.219 35
En material de zapatería y gratificación a los zapateros...	3.759 24
En la cobranza de las suscripciones...	696
A. el barbero...	672 13
En cera para el altar y para entierros...	250
En reparos del edificio...	4.716 88
En un sello en papel, plumas, etc...	229 54
Suma la data...	83.017 74

## CORTES.

Sesiones del 11 de Julio.

Senado.

A las dos de la tarde se abrió la sesión en el salón de la Torre, y fue aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los decretos admitidos las dimisiones de los individuos del gabinete que preside el duque de Tetuan y de los señores Sancho y Ochoa, consejeros de la Corona.

Se leyó el proyecto de ley sobre el tráfico negro.

Se procedió a la elección de dos señores para formar parte de la comisión de la Deuda, y resultaron elegidos los señores Sánchez-Ochoa y Trullas.

Entró en el salón y ocuparon el banco ministerial los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana, Calonge y Orxio.

Publicóse definitivamente el voto nominal por 91 votos el proyecto de ley del tráfico negro.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupó la tribuna y dijo que por la voluntad de S. M. se habían encargado de la formación del nuevo gabinete, cuya presidencia tenía que ser uno de los individuos del ministerio no eran hombres nuevos para que tuvieran necesidad de decir cuáles eran sus principios; que el gobierno en las actuales circunstancias cuidaría muy particularmente de la conservación de la paz pública y que se abstendría de toda guerra que no fuera necesaria.

Después leyó el real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, y se levantó la sesión, siendo las tres y cuarenta y cinco minutos.

Congreso.

La sesión quepezó a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde en el salón de la Torre, y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de la dimisión del gabinete presidido por el duque de Tetuan, y del nombramiento del que preside el duque de Valencia.

Se preguntó si se aprobaba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de represión y castigo negro.

El señor Riquelme pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

El presidente del Consejo de ministros pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

Se preguntó si se aprobaba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de represión y castigo negro.

El señor Riquelme pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

El presidente del Consejo de ministros pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

Se preguntó si se aprobaba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de represión y castigo negro.

El señor Riquelme pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

El presidente del Consejo de ministros pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

Se preguntó si se aprobaba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de represión y castigo negro.

El señor Riquelme pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

El presidente del Consejo de ministros pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

Se preguntó si se aprobaba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de represión y castigo negro.

El señor Riquelme pidió que se contase el número de diputados presentes.

No habiendo más que 144 diputados presentes, no pudo aprobarse como ley.

## Sección oficial.

La Gaceta del 11 publico los reales decretos:

Autórzase al ministro de la Gobernación para que comunique a las corporaciones de la provincia de Valencia la adquisición de 5.000 arrobas de resaca para ser repartidas en el departamento de la Deuda.

Concediéndose la jubilación con sus honores y el haber que por clasificación le corresponde a D. Juan Manuel Muñoz, director general de Insufructo y pública que ha sido y rector de la Universidad Central que ha acreditado la posibilidad de servir en el servicio público.

Se levantó en seguida la sesión.

## Sección de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia del 11 nos trae lo siguiente:

Hoy publicará la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión de los individuos que formaban el gabinete presidido por el señor duque de Tetuan, y nombrando al que ha de sucederle.

Compónese este de los señores siguientes:

Presidencia y Guerra, duque de Valencia.

Gracia y Justicia, e interior de Estado, Sr. Arrazola.

Hacienda, Sr. Barzanallana.

Gobernación, Sr. González Brabo.

Marina, Sr. Calonge.

Fomento, Sr. Orxio.

Ultramar, Sr. Castro.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

## Sección de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia del 11 nos trae lo siguiente:

Hoy publicará la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión de los individuos que formaban el gabinete presidido por el señor duque de Tetuan, y nombrando al que ha de sucederle.

Compónese este de los señores siguientes:

Presidencia y Guerra, duque de Valencia.

Gracia y Justicia, e interior de Estado, Sr. Arrazola.

Hacienda, Sr. Barzanallana.

Gobernación, Sr. González Brabo.

Marina, Sr. Calonge.

Fomento, Sr. Orxio.

Ultramar, Sr. Castro.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana y Orxio, juraron ante el 14 de Mayo y media en manos de S. M. Los señores Calonge y Castro no juraron por no hallarse en Madrid.

Los señores duques de Valencia, Arrazola, González Brabo, Barzanallana



van aquí desarrollando, — y todo se sinte... — Nueva autoridad. — Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia nuestro querido amigo el Sr. D. Romualdo Mendez de Sanjulian.

— Embalsamado. — Hemos oído hacer grandes elogios de las losas de Porcuna, que parece son las que se han de emplear en la obra del embalsamado de la capital. Las veremos, supuesto que ya se han recibido algunas remesas, y francamente diremos nuestra opinión sobre ellas.

— Estorbo. — Volvemos a llamar la atención del municipio hacia la ya famosa alcubilla, que luce su garboso en el lugar que ocupó el antiguo Arco de la Guía. Prescindiendo de los perjuicios que puedan ocasionarse a los participantes, el feo aspecto de aquel estorbo es causa de que no puedan aun apreciarse las ventajas que con el ensanche recibido ha de reportar aquella hermosa calle.

— Luz. — Calle del Gran Capitán. — ¡Qué feliz fuiste anteanoche! — Los ojos de ciertas niñas — se sirvieron de faroles. — Firme. — Anteayer junto a una fuente se pelearon dos galgos. — ¡Qué golpes tan sin piedad — se arrimaron los mastuerzos!

— Guitarrista. — Ha llegado a esta capital el celebrado profesor de guitarra D. Casildo Sanchez, conocido con el nombre del Murciano, que ha sido sumamente aplaudido en todas las poblaciones en que ha demostrado su especial habilidad. Según tenemos entendido, en una de estas noches se verificará un concierto en el gran salón del piso principal del café del Recreo, en el que los aficionados tendrán lugar de aplaudirlo en su difícil instrumento.

— Las veremos? — Sería muy conveniente que en algunas de las principales calles y paseos de la capital se estableciesen algunas mangas de riego que nos ayudaran a pasar de la manera mas fresca posible los calurosos días del verano. En estas poblaciones en que el sol se deja sentir mas de lo regular, es donde hacen mas falta reformas que, como esta de que trátamos y la de los toldos, nos permitan respirar siquiera sin peligro de perecer ahogados.

— La atmósfera. — Sigue el calor apretando, — el sol su disco esbaldando, — las nubes amenazando — y los vivientes sudando — y el que no suada muriendo. — Discurso. — Hemos visto con sumo gusto el que ha leído ante el claustro de la universidad central, en el solemne acto de recibir la investidura del grado de Doctor en Medicina y Cirujía nuestro estimado amigo D. Vicente Ceballos y Arroyo. La asistencia hospitalaria y domiciliaria ha sido el tema de este discurso, en cuyo interesante asunto el joven autor ha tenido ocasión de dar una muestra de sus especiales conocimientos en la difícil facultad a que ha dedicado sus vigilias. Le damos nuestro parabien y le deseamos todo género de prosperidades.

— Correo. — Según hemos entendido la rotura de una máquina fué causa de que ayer no llegara a esta capital el correo de los Puertos y Sevilla a la hora acostumbrada. — Buen acuerdo. — Varios señores y señoras de Lucena se han reunido con el propósito de formar una sociedad dramática, que dará de vez en cuando algunas funciones que serán sin duda muy agradables. Celebramos este pensamiento y le deseamos desarrollo y prosperidad.

— Abuso. — Varios colegas madrileños se quejan de la novedad introducida en algunas cajas de fósforos, de colocar en ellas imágenes de la Virgen y de los Santos, lo cual dá lugar a muchas y repetidas profanaciones. Afortunadamente no hemos visto por acá en uso semejante moda, pero hacemos esta indicación para que se procure evitar el que el abuso llegue hasta nosotros.

— Tres peines. — El juzgado de Rozoblanco cita y emplaza a Manuel Jurado, conocido por Chivo, a Antonio González (a) Petronilo, y a Pedro Fernández Expósito, contra los que se sigue causa por fuga con escalamiento de la cárcel de dicha villa. — Fantasia. — Yo te amo, Clara, como al aire del ave, — yo te adoro muchísimo, Teresa, — yo pienso, Carmen, solo noche y día — en tu belleza. — Yo vivo por Matilde y por Carlota, — yo aliento por Antonia y por Manuela, — yo suspiro por Juana y por Virtudes, — y por Camelia. — Yo a todas amo con pasión ferviente.

— Indirecta. — Damos la siguiente noticia solo por el gusto de darla y valga por lo que valga: En Burgos acaba de fallecer un infeliz, víctima de la hidrofobia, introducida por la mordedura de un perro. Los mas pronto y eficaces remedios humanos, no han sido bastantes para salvarlo. — Cálidos. — He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Julio último: arroba de aceite 4 escudos y 863 milésimas; de vino 2 y 580; de aguardiente 5 y 700. — Suma y sigue. — Para el día de Santiago se prepara una función de novillos con fuegos artificiales.

— A ellos. — El sorteo inmediato de la lotería se verificará el 17 de Julio. Corresponderá a dicho sorteo 10,000 billetes a 60 escudos (600 rs.) divididos en décimos a 6 escudos (60 rs.) cada uno. Consta de 500 premios, distribuyéndose en estos 450,000 escudos (225,000 pesos fuertes). Los premios mayores ascienden a 30. — El drama de la vida. — Este mundo es un teatro; — y todo bicho, viviente — representa su papel — bien ó mal segun lo entienda. Es nuestra vida un gran drama, — y segun un sabio célebre, — este drama se compone — de los siete actos siguientes. En el primero, el mortal — tierna criatura aparece — entonces débil se agita, — llora, mama, gime y duerme.

— En el segundo, es muchacho, — juega con los de su especie, — vá pesaroso a la escuela — y es aplicado, ó r. balde. — En el tercero, ya es pollo, — presuntuoso é imberbe, — que sueña con el amor — y namora a la cedele. — En el cuarto, ya se ha hecho, — no reflexiona ni teme, — y por buscar nombre y gloria — en mil peligros se mete. — En el quinto es todo un hombre, — la ambición le enorgullece, — y por conseguir riquezas, — especula, compra y vende. — En el sexto la vejez — muy egoísta le

— vuelve, — algo gruñón é entusiasta — de la edad de sus placeres. — En el séptimo es decrepito — y envuelto en paños y pajas — sin oído, sin memoria, sin pelo, vista, ni dientes. — Y este es el acto final — del drama segun se advierte, — pues cae un telón de piedra — y el gran intermedio viene.

— Pensamientos. — La bondad es un bien para los demás. — Confezar que se ha padecido una equivocación es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hacia la perfección; porque se declara luego un error menor. — El hombre a quien el fanatismo arrastra hasta la superstición, se parece a un cantante que se desentona por querer forzar la voz demasiado. — Un pensamiento es una inspiración, y la reflexión un trabajo. — La divisa del hombre de bien es dar y perdonar. — La mayor parte de las penas, llegan tan pronto, porque se anda para encontrarlas la mitad del camino. — Insurrección. — El célebre domador Baili se ha visto precisado a suspender sus funciones, porque con el excesivo calor que se experimenta en París, las fieras se han puesto furiosas y no consenten que nadie se aproxime a las jaulas donde rujen de un modo aterrador.

— Registro de carnes. — Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 12 de Julio de 1866 para el abasamiento semanal de la población. — Reses mayores. — Precios. — Reses mayores. — Precios.

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes entries for D. Juan Alcaide (35 1/2 cs.), D. Manuel Mansilla (35 1/2), Pedro Suarez (36), Antonio Fernandez (36), Pedro Morales (36), Francisco Requena (36), Domingo Sanchez (36 1/2), Felicísimo Marañón (36 1/2), Domingo Sanchez (36 1/2), Francisco Rojas (37), Alfonso Molina (37), José Cisneros (37), Juan Perales (37 1/2), Joaquin Losada (37 1/2), Francisco Carrasco (37 1/2), Alfonso Muñoz (38), Pedro Suarez (38), Fernando Suarez (38).

— Francisco Ramos. 39. — El mismo. 40. — Joaquin Losada. 40. — Antonio Fernandez. 40. — Reses menores. — Pedro Suarez, cabrio. — Ambrosio Crespo, idem. 28. — José Toledano, id. 28 1/2. — Ramon Mejias, id. 28 1/2. — Ambrosio Crespo, idem. 28 1/2. — Fernando Suarez, idem. 29. — Manuel Cantero, id. 29. — Excmo. Marqués de Valdeflors, id. 29. — D. Bartolomé Zamorano, id. 29 1/2. — Juan José Barrios, id. 30. — Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. — Precio al público 36 cuartos en reses mayores y 30 en menores. — El Secretario de la Redacción: (sidoro) Badia.

— S. Buenaventura, obispo y doctor. — Francisco Solís, confesor. — Juana Chacón. — En la parroquia de la Magdalena. — Quilón Hila noventa a María Santísima del Carmen en la Iglesia parroquial de San Miguel, a las seis de tarde, presidida el Sr. D. Andrés Robles. — Segundo día de igual novena en la Iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, estigamos, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Juan Antonio Sarmol.

— Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. — En los días 15 y 16 del corriente se celebrará en la Iglesia de religiosas de la Encarnación jubileo extraordinario por el eterno descanso del alma de la señora doña María del Carmen Rivas Alonso Armijo de Trevilla. — Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en esta iglesia recibirán el estipendio de 8 reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Boletín religioso. — S. Buenaventura, obispo y doctor. — Francisco Solís, confesor. — Juana Chacón. — En la parroquia de la Magdalena. — Quilón Hila noventa a María Santísima del Carmen en la Iglesia parroquial de San Miguel, a las seis de tarde, presidida el Sr. D. Andrés Robles. — Segundo día de igual novena en la Iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, estigamos, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Juan Antonio Sarmol.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 6. Consolidado 36.50. Diferido 30.75. Breda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 60.00. Id. del personal 48.75. Acciones del Banco de España 403. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las 6 de la tarde del día 12 de Julio a igual hora del 13. Trigo 80 fanegas de 00 a 52 rs. Cebada 90 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 41 a 46. Id. en la ciudad a 57. Jabón blando a 9 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra. SEVILLA. En la Alcaidía. Trigo de 53 a 60. Cebada de 30 a 31. Faja de la Alcaidía. Trigo de 48 a 54. Cebada de 25 a 26. Habas de 00 a 00. Aceite 48 a 54. GRANADA. Trigo de 35 a 35. Cebada de 27 a 30. Habas de 37 a 37. MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 26 a 35. Habas de 38 a 44. Aceite a 50 a 53. JEREZ. Trigo de 56 a 62. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46. CAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarriles. De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale a las 11 de la noche, y llega a Córdoba a las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba a Sevilla. El segundo tren sale a las 8 y 45 minutos de la noche, y llega a Sevilla a las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 5 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 10 y 25 minutos. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa: Primera clase, 87 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba a Málaga. Habrá tres trenes diarios. El primero, místico, sale de Córdoba a las siete de la mañana y llega a Málaga a las seis y diez y ocho minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Córdoba a las ocho y treinta minutos de la mañana y llega a Málaga a las siete y veinte minutos de la tarde. El tercero, místico, sale de Córdoba a las diez y veinte minutos de la noche y llega a Málaga a las seis y veinte minutos de la mañana siguiente. De Málaga salen: el primero, místico, a las ocho y cinco minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las siete y trece minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Málaga a las nueve y veinte minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las ocho y cuarenta y un minutos de la noche.

ba a las ocho y cuarenta y un minutos de la noche. El tercero, místico, sale de Málaga a las ocho y treinta minutos de la noche y llega a Córdoba a las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana siguiente. De Córdoba a Andujar. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 6 de la mañana y llega a Andujar a las 9 y 42 minutos. De Andujar sale a las 4 y 27 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 42 minutos.

Diligencias. Madrileña. El despacho se ha trasladado a la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administrador, calle del Ayuntamiento núm. 3. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, en tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjíbar a Cardenas. Berlina, 200 rs. Interior, 160. Rotonda, 140. Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería. Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración, esquina a la Cuesta de Luján. Postas españolas manchegas. La administración de estas diligencias que tenía su despacho en la calle de Carmineas, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Rolcan, se ha trasladado a la del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruajes, cómodos y arreglado el precio de los asientos a los pasajeros que se dignen honrarlo. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 62 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razón de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damián Rojo, calle del Peso. El Oriente y la Castellana. Para Madrid y su carrera salen todos los días a las 6 de la mañana. Su administración está situada en la Plaza del Salvador, núm. 38, a cargo de D. Antonio Mechua. Sus precios serán iguales a los de la empresa que mas arregle.

Otros carruajes. Empresa de transportes. En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba por Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjide, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fondo de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Unicas galeras aceleradas. Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre D. Esposito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Trasportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 28, por D. Antonio Mechua. Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguarda, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Monte de Piedad. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalezar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalezar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguarda, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios. Nota de las posadas en que pararán los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. BERNABEN. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Cetega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLEN. Juan Castellano. Posada del Torero. ORIO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Morfior. ORIO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANCA. José María Valera y Francisco Vozelada. POZOBLANCO. Isidro Redonda. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Tranqueo. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto último del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. para el correo de los certificados. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA LAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada media onza ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION DE AVISOS.

A LOS AGUADORES.

En la fabrica de hielo artificial calle Mayor de S. Lorenzo, hay cerveza y limonadas gaseosas a precios arreglados.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los arcebos, las ulceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el roscuro, perdidas, etc.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito Belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda, y se anuncia en todo su imperio. Precios 14, 10 y 80 reales botella.

Deposito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Martinez, Salese y Compania, Matos, Muñoz, Arzur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Aviles y Cano. GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Fréeth y Compania, Terney, Garibaldi y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compania, Aguilera, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los medicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU-LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, medico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutaneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, amas nerviosas, ulceras, sarna degenerada, reumatismo, lipocondria, mal de piedra, sifilis, gastro-enteritis, escrofulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cadiz, calle de S. Francisco núm. 13.

Madera y materiales. Madera de castaño crida en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: 'En depósito' and 'En obras'. Rows include Metro de cal viva, Cabiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura, Sillería sacada por cuenta del consumidor, La carretada en cantera, Mampostería id.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Afinaciones. En la calle puerta de Ocañi, plazuela de Frías, núm. 33, se componen y afinan pianos: los precios de las afinaciones son los siguientes: Pianos de cola a 8 rs. Pianos verticales de tres cuerdas por punto a 7 id. Pianos id. de dos cuerdas id. a 6 id. Pianos horizontales ó de mesa a 5 id. Las composiciones se harán bastante arregladas, según la importancia de ellas.

Venta. La de dos grandes guardarrapos y varios bufetes en la calle Perez de Castro, núm. 10, piso alto, José Pineda dará razón.

Perdida. La de una jaca castaña, cerrada, de seis cuartas y media, con un lunar blanco en la nalga derecha, que se perdió desde el lugar del Provedor por el carril de la Cenera a Córdoba: la persona que se la encuentre la entregará en el establecimiento de bebidas frente de la puerta del Rincón número 100, a Cristóbal Millán, y se le dará una gratificación.

Barato. En la calle de San Hipólito núm. 4 se venden patatas de gran tamaño, sanas y separadas todas las menuditas, dándose la arroba a 5 rs: se espenderán a este precio en todo el presente mes.

Venta. La casa calle de los Deanes núm. 6, acristalada, con agua de pie y empapelada: en la misma darán razón.

Arrendamiento. El de la casa calle de la Feria núm. 79. Su dueño calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. El de un portal calle Ambrosio de Morales núm. 4, en la misma casa se tratará.

Venta de losetas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, a precios económicos: en la casa número 17 calle de Pedregosa, pueden verse las muestras y tarifa de precios.

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante, el de la hacienda de olivar y tierra calma con casa de teja, cuadra y tinaco nombrada Casa-blanquilla (vulgo de Baena) en el último ruedo de esta ciudad, pago de los Olivis borrachos. Para tratar calle don Rodrigo núm. 98.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cochetas, porteria alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guarnidos, pajaro y dos grandes gravetos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo jardín otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas, los brillantes y benéficos resultados, que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Dibrería y Litografía de D. Faustino García Teña, único representante en toda la provincia de Córdoba. Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchatería adriática situada frente a la parroquia de San Andrés, en direccion al Realero, núm. 75, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chubasco y chadada al precio de 4 rs. libro. En 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos o tres sabores. En el mismo establecimiento se hacen otros refrios para encargos, y para la venta se despachan a 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz a 12 cuartos libra.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., recopilados por un habitante de otro mundo. Esta obra forma un lindo tomo de 224 paginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba en la imprenta del Diario.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indiosiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoras. MEDICINA Y ENFERMIAS han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago, que calma las jaquecas, náuseas, y calambres, que son el resultado de digestiones pendosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los medicos mas ilustres lo han adoptado por específico real de los vómitos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado, que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce, por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero. Sra. viuda de Troyano.

Fabrica de persianas de cortina. Martinez Velasco se ha trasladado a Sevilla donde sigue haciéndolas para todas partes a los módicos precios de dos y medio reales pie cuadrado en las de cintas y tres las de cadenilla. Agradecido a los muchos pedidos que de esta se le hacen, ha rebajado los gastos de empaque y transporte asi como los de su colocacion, para lo cual tiene un encargado en esta que pasará a tomar las medidas; los avisos se reciben en esta casa de la señora viuda de Grandon, calle de la Librería núm. 28, y en Sevilla, calle de Bugtos-Tabera núm. 5 segundo.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153. Los precios a que se expenderá el hielo por mayor y menor serán convencionales, tanto para dentro de la Ciudad como para fuera de ella.

Traslacion. La tintorería francesa de la calle de San Francisco, se ha trasladado a la calle de San Pablo núm. 43. Prontuario de la Administracion municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios a que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, ay secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de Instrucción primaria, por D. Eusebio Fréixas y Rabal. Formará un tomo de 700 a 800 páginas, y se publicará en cuatro entregas. Su costo total será de 40 rs, pagados al hacerse la suscripcion. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico. Nuevas publicaciones. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido un extraordinario surtido de obras, escritas en francés, procedentes directamente de Paris de las librerías de L. Hachette y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encuentran las siguientes: Oeuvres complètes de Moliere. Id. de Blaise Pascal. Id. de Boileau. Id. de Montesquieu. Angélica Kadlmann. Voyage de Jeune Anachasis en Grèce. Le Héritage (dick Tarleton) roman Anglais. La Petite horrid, roman Anglais. Le Magasin D'Antiquités, roman Anglais. Vie et Aventure de Martin Chuzzlewit. H y A Deux ans, 1854-1856.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Ramon de Torres y Codes, calle de la Espartería. Venta. Se hace de la casa núm. 3, calle del Zorro, con nueve habitaciones, patio, corral, y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Libro. Prontuario médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y cirugía civiles y castrenses, por el doctor don Pascual Pastor; quinta edición notablemente corregida y aumentada. Se vende en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando. Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden a precios muy equitativos en el despacho de este periódico. Papel a precios de fabrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino, y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de una, asi como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falilla. Una barra de lacte. Una caja de polvos de coplotes. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda una haza de tierra calma, de ocho fanegas y diez celemines, situada en el Campo de la Verdad. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño, que vive calle de la Pastora núm. 8. Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro núm. 61, a personas que quisiese tratar de dicho asunto pasará a la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante.

RETRATOS de don Casto Mendez Nuñez, don Miguel Lobo, don E. Toppel, don C. Valcarlos, don M. de la Pezuela, don C. Alvar González, don G. del Campo, don J. Navarro, don L. Ferrer, don E. Castellanos y de la fragata Numancia, todos reunidos en una tarjeta se venden en el despacho de este periódico a una. Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerdas en la cortija de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sistierra, calle del Conde Gondomar núm. 7, en Córdoba.

Arañales de Aduanas. Ul. Pérdida. El día 2 se perdió un capote de mople, nuevo, en el camino de la Cruz, desde la Puerta de Oñes, hasta el lugar de la Cruz, la persona que lo hubiese encontrado lo entregará en los Tejaros núm. 44, y se le dará una gratificación. Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arriendan dos cortijos siguientes: el nombrado Garabato bajo, situado en la campiña, y término de Santa Eña, con 880 fanegas de terreno, y el del Valle alto, con 1800 pías y término de Montoro, con 420 fanegas de tercio igualmente se arrienda desde el día una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, calle Jesús María núm. 1, en esta Ciudad. En la secretaría de la Sra. Condesa, viuda de Hornachuelos se tratará.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico. Subasta estrajudicial. El 15 de Julio actual, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, calle Fernando Colon 16, la del arrendamiento del Cortijo de Argés, Pinar del Alto, propio de la Exma. Sra. Marquesa Viuda del Saler. En la misma se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de servir de base para dicho arrendamiento. Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Dosena de id. a 10 id. Dosena de id. a 20 id. A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se escrupula de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios. Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. Un racimo de grosella. Taquinel el probado y otras muchas. El bombardeo del Callao y de Valparaiso. Dos pólkas militares dedicadas a la Marina Española: se venden sueltas a 5 rs. y unidas a 8 rs. en el despacho de este periódico. Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escuela de mármol, dos patios, jardín, corral y una retensatarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. Habitaciones. En la calle Santa Clara núm. 19, se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, y la cuadra que se halla en la misma. En dicha casa puede tratarse. Pérdida. El día 3 del corriente mes se ha extraviado del cortijo de los Nogales un potrillo japon, con siete cuartas, cartano, lucero y bebe en blanco, calzado de los pies. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo al labrador de dicho cortijo don Joaquin Delgado, que vive calle de las Campanas núm. 14. Anuncios en las estaciones del ferrocarril de Córdoba a Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Bascon situado en la campiña, término de Santa Eña, con 180 fanegas de tierra de tercio; en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y precio que ha de ganar. Semillas. Bartolomé Castillo, corredor matriculado, tiene comisión para comprar altramuzos y cebada a precio que convenga a las dos partes: calleja Pimentera número 16. Coche para Carratraca. Hay uno que sale todos los días. Los viajeros van por el ferrocarril de Málaga hasta la Pizarra, y de allí a la llegada del tren salen en coche. Se despacha por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25, los hay de venta y tambien se alquilan. Baños de Santa Eña. El día 16 del corriente mes se abren al público los acreditados baños de Santa Eña, que tan prodigiosos efectos han producido en infinidad de enfermedades y con especialidad todas las de origen cutáneo erisipeloso. El nuevo contratista ha montado el establecimiento de una manera admirable para la comodidad de los bañistas, teniendo en proyecto la creación de una casa de huéspedes que economizará muchos gastos a las personas que no necesitan costear todos los utensilios de una casa. Además tiene preparadas en las casas inmediatas a los baños varias habitaciones con sus cuartos para los bañistas que por sus dolencias no quieran habitar dentro de la población, y el servicio de estas tendrán cuatro personas. Desde el día de la apertura estará establecido el servicio de dos carruajes que conduzca a los bañistas, y el establecimiento con toda comodidad y por un precio módico; la abundancia de los mantamientos dan un copioso y abundante surtido de aguas para el establecimiento. Los enfermos que lo requieran, tendrán el uso de baños templados o calientes. Las personas que deseen concertarse con el contratista, serán bien pedados, asistidos decentemente, conducidos a los baños y tendrán el uso de las aguas de los mismos, todo por un precio módico y convencional, dirigiéndose a el efecto anticipadamente a D. Juan Crespo Yaro, vecino de dicha villa. Arrendamiento. Se alquila desde el día la casa calle de Almodas núm. 8, en el almacén de maderas de flandes de la Victoria darán razón. Obra de testo. Navarro. Confortabilidad en general. Se halla de venta en la librería de este Diario, y en casa de su autor, Dolores chicos núm. 10. Puertas de cristal y maderas. Se venden en la plazuela del Tambor número 2. Venta. Se vende una pila para jabar, en la casa calle de la Raima, número 2 darán razón.